

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 10 de septiembre del año dos mil catorce, se dieron cita en el "Aula Magna" en el primer piso del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur, cuatrocientos veintiuno, colonia Hipódromo, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia (COMERI INAH) para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2014; siendo éstos:

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

1. Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en calidad de Presidente suplente.
2. Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, Vocal.
3. Mtra. Thalía E. Velasco Castelán, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.
4. C. Alberto Salazar Hernández, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.
5. Lic. Ruth Santa Landeros M., Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Arqueología.
6. Antrop. Enrique Serrano Carreto, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Antropología.
7. Lic. Porfirio Castro Cruz, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Difusión.
8. Lic. Liliana Giorguli Chávez, Directora de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), Vocal.
9. Dr. Luis Humberto Barjau Martínez, Director de investigaciones Históricas, Vocal.
10. Lic. María Cristina González Marquez, Suplente de la Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos, Asesora Jurídica del COMERI.
11. C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC y Asesora Técnica del COMERI.
12. Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales, corresponsable Técnico Suplente del COMERI por parte del Secretario Técnico del INAH.

Asimismo, se contó con la presencia de los siguientes:

INVITADOS:

1. Lic. Fátima Soto Rodríguez, Directora de Medios de Comunicación.
2. Lic. Ernesto Miranda Trigueros, Director de Innovación Académica de la Secretaría Técnica.
3. Geogr. Rubén Escartín Adam, Subdirector de Bienes Inmuebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A.
4. Arq'lgo. Alejandro Bautista Valdespino, Subdirector de Bienes Muebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A.
5. Lic. David Pérez Favila, Subdirector de Base de Datos de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas.

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

6. Ing. Guillermo Ali Morán Huerta, Subdirector de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.
7. C.P. Andrés Casiano Mendoza, Subdirector de Proyectos del OIC.
8. Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI.
9. Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos de la Subdirección de Normas y Procedimientos.
10. Lic. Norma Cervantes Lozano, Asistente en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.
11. Lic. Ivonne Falcón Galindo Asistente en la Dirección de Medios de Comunicación.
12. C. Juan Omar Álvarez A. del Órgano Interno de Control.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez dio la bienvenida, asumió la presidencia de la Primera Sesión Extraordinaria 2014 por instrucción del Presidente Titular del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, verificó el quórum y dado que estaban los miembros requeridos, procedió a iniciar la sesión.

Respecto al **punto uno** del Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca, preguntó si existía algún comentario del acta de la segunda sesión ordinaria 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el día 26 de junio de 2014, la cual se presentó formalizada en la carpeta. Al no existir observación alguna, **se dio por presentada y aprobada la misma.**

Con relación al **punto dos** de Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca, presentó el proyecto regulatorio, **"Norma escolar general sobre la selección y la evaluación del alumnado"**, otorgándole la palabra a la Lic. Liliana Giorguli Chávez, quien explicó detalladamente que el documento en mención, tiene una importancia vital para la operación de la escuela.

El Antrop. Alejandro Salafranca preguntó si con la emisión del documento en referencia, se cumplía alguna otra norma superior o del mismo nivel; a respecto la Lic. Liliana Giorguli Chávez señaló que la norma se elaboró en apego a lo establecido en el Reglamento General de la Escuela Nacional de Conservación y Museografía "Manuel del Castillo Negrete, el cual fue emitido por el Director General del INAH, el 3 de marzo de 2002 y que asimismo el documento ha sido validado por las autoridades procedentes de la escuela.

El Antrop. Alejandro Salafranca, solicitó se votara por la aprobación del proyecto de normas, lo que así procedió, quedando el siguiente **ACUERDO: Se aceptó aprobar por unanimidad el documento "Norma escolar general sobre la selección y la evaluación del alumnado", acordándose así su formalización y obteniéndose las firmas correspondiente en su respectiva "Hoja de autorizaciones".**

Continuando con el **punto tres** del Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca presentó el proyecto regulatorio de **"Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Políticas de Clasificación y Digitalización de los acervos del Instituto Nacional de Antropología e Historia"**, otorgándole la palabra al Lic. Ernesto Miranda Trigueros, quien manifestó la necesidad de unificar criterios en los trabajos de digitalización de los acervos culturales, por lo que se decidió establecer el comité en referencia y que para su formalización se requiere la emisión del manual en

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATIVA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

referencia, así como su acta de integración; asimismo señaló que el manual está integrado por el objetivo y funciones del comité y por las facultades de los integrantes descritos en el organigrama.

Al respecto el Antrop. Alejandro Salafranca, manifestó brevemente que el comité ya funciona fácticamente porque se realiza a la fecha actividades de digitalización y que con el comité se establecerán criterios de homologación en los trabajos. Al respecto se manifestó la inquietud de que pasaría con los acervos y trabajos ya digitalizados que a la fecha se han realizado. Al respecto el Lic. Ernesto Miranda puntualizó que lo realizado a la fecha no sufriría cambio alguno, no obstante en el momento en que el comité emita los criterios técnicos institucionales de digitalización, todas las áreas del INAH deberán observarlos.

Sobre este tema la Lic. Liliana Giorguli Chávez, subrayó la importancia del tema y lo correlacionó con temas de maestría en la ENCRyM y la posibilidad de interacciones al respecto.

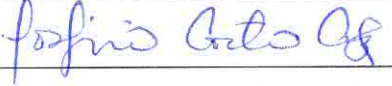



En uso de la palabra y considerando lo antes mencionado el Antrop. Enrique Serrano, propuso que se considerara en el comité de digitalización a las escuelas del INAH, por lo que se determinó una vez efectuada la votación correspondientes, el siguiente: **ACUERDO: Se incluye en el organigrama de integrantes de Comité de Digitalización, las tres escuelas del INAH, asimismo se acuerda que dentro de las funciones se señale que en la primer sesión se presente el calendario de sesiones ordinarias de cada año de trabajo.**



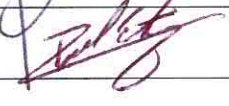
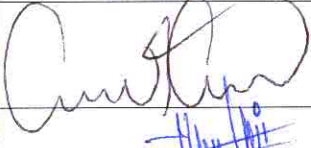
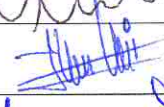
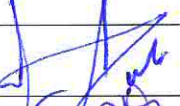

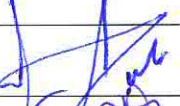

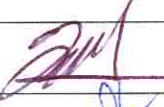
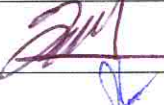
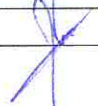
El Antrop. Alejandro Salafranca, solicito se votara por la aprobación del proyecto de manual, lo que así procedió, quedando el siguiente **ACUERDO: Se aceptó aprobar por unanimidad el documento "Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Políticas de Clasificación y Digitalización de los acervos del Instituto Nacional de Antropología e Historia", acordándose así su formalización y obteniéndose las firmas correspondiente en su respectiva "Hoja de autorizaciones".**

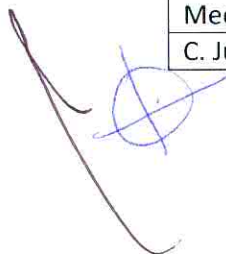
Finalmente, el Presidente suplente del COMERI señaló que no habiendo ningún tema adicional, se daba por concluida la Primera Sesión extraordinaria 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo las 17.30 hrs.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMAS
Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en calidad de Presidente suplente.	
Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, Vocal.	
Mtra. Thalía E. Velasco Castelán, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural.	
C. Alberto Salazar Hernández, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.	
Lic. Ruth Santa Landeros M., Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Arqueología.	
Antrop. Enrique Serrano Carreto, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Antropología.	

**ACTA DE LA 1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Lic. Porfirio Castro Cruz, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Difusión.	
Lic. Liliana Giorguli Chávez, Directora de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), Vocal.	
Dr. Luis Humberto Barjau Martínez, Director de investigaciones Históricas, Vocal.	
Lic. María Cristina González Marquez, Suplente de la Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos, Asesora Jurídica del COMERI.	
C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC y Asesora Técnica del COMERI.	
Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales, corresponsable Técnico Suplente del COMERI por parte del Secretario Técnico del INAH.	

INVITADOS	FIRMAS
Lic. Fátima Soto Rodríguez, Directora de Medios de Comunicación.	
Lic. Ernesto Miranda Trigueros, Director de Innovación Académica de la Secretaría Técnica.	
Geogr. Rubén Escartín Adam, Subdirector de Bienes Inmuebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A	
Arqlgo. Alejandro Bautista Valdespino, Subdirector de Bienes Muebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A.	
Lic. David Pérez Favila, Subdirector de Base de Datos de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas	
Ing. Guillermo Ali Morán Huerta, Subdirector de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional	
Andrés Casiano Mendoza, Subdirector de Proyectos del OIC	
Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI	
Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos de la Subdirección de Normas y Procedimientos.	
Lic. Norma Cervantes Lozano, Asistente en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.	
Lic. Ivonne Falcón Galindo Asistente en la Dirección de Medios de Comunicación.	
C. Juan Omar Álvarez A. del Órgano Interno de Control.	



2h